



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO**

ESTADO N.º .0045

CALARCÁ, QUINDÍO. VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
631304003002-2021-00291-00	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES	LUZ DEY LIÉVANO GIRALDO - WILLIAM DE JESU SOSORIO ÁLVAREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	24/03/2023
631304003002-2022-00110-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	EVERARDO ORREGO RAMIREZ	FLOR MARIA CARDONA PAREJA	SENTENCIA DECLARA TERMINADO CONTRATO ARRENDAMIENTO	24/03/2023
631304003002-2022-00189-00 - ACUMULADO 2023 00013	EJECUTIVO ACUMULADO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	LUIS HERNÁN SEPÚLVEDA ARELLANO	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN (ARTICULO 440 C.G.P)	24/03/2023
631304003002-2023-00076-00	PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	GERARDO SANTANDER JIMÉNEZ		AUTO ADMITE DEMANDA	24/03/2023
631304003002-2023-00078-00	DECLARATIVO ESPECIAL MONITORIO	JHON ALEXANDER GARCIA VÉLEZ		AUTO ORDENA REQUERIR SUPERINTENDENCIA	24/03/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)

YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria